

INFORME SECRETARIAL. - Bogotá D.C., 01 de septiembre de 2020, Al despacho de la señora juez el proceso de la referencia para reprogramar la audiencia señalada en auto anterior. Sírvase proveer

La secretaria,

CLAUDIA MARCELA LEON RAIAN

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., primero (01) de septiembre de dos mil veinte (2020).

Visto el informe secretarial, se dispone reprogramar la audiencia señalada, en consecuencia, CITESE a las partes para el día viernes seis (06) de noviembre de dos mil veinte (2020), a la hora de las nueve (09.00 am); para llevar acabo la audiencia prevista en el artículo 80 del C.P.T y S.S

En cumplimiento a lo dispuesto por el Consejo Superior de la Judicatura mediante Acuerdos y en concordancia con el Decreto 806 de 2020, que indican que las audiencias deben realizarse por medios tecnológicos, la audiencia señalada se realizará de manera virtual a través de la plataforma *Microsoft Teams*

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ

Hoy 02 de septiembre de 2020

Se notifica el auto anterior por anotación en el **estado electrónico N° 113**

CLAUDIA MARCELA LEON RAIAN
Secretaria